

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE LA CÁMARA DE DIPUTADOS EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LAS Y LOS TITULARES DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS, MUNICIPIOS Y DE LAS ALCALDIAS DE CIUDAD DE MÉXICO PARA QUE IMPLEMENTEN ACCIONES DIRIGIDAS A ELIMINAR LAS AGRESIONES FÍSICAS Y VERBALES DE LAS Y LOS CIUDADANOS CONTRA LOS INTEGRANTES DEL SECTOR SALUD EN LOS ESPACIOS PÚBLICOS Y PRIVADOS.

HONORABLE ASAMBLEA

La suscrita, **DIPUTADA VERÓNICA BEATRIZ JUÁREZ PIÑA**, integrante del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, de la LXIV Legislatura del Congreso de la Unión, con fundamento en el artículo 79, numerales 1, fracción II, y 2, fracciones I y II del Reglamento de la Cámara de Diputados, presenta a esta Cámara de Diputados, la siguiente proposición con punto de acuerdo, al tenor de las siguientes

C O N S I D E R A C I O N E S

En México, a diferencia de lo que ocurre en otros países, en esta pandemia sanitaria, médicas, médicos, enfermeros y enfermeras han sido víctimas de hostigamiento, discriminación y agresiones físicas y verbales que se han vuelto tan comunes que las autoridades federales le han pedido a la población que muestre solidaridad y ponga fin a las amenazas dirigidas al personal del sector salud.

Estos hechos inaceptables y reprobables -por decir lo menos-, han llegado al nivel de que, por ejemplo, el hospital civil de Guadalajara pidió a sus

enfermeras que no usaran uniforme en los trayectos de trabajo a casa, ya que algunas unidades de transporte público se negaban a llevarlas. Otros servidores públicos de la salud han reportado agresiones físicas en el sur del país.

En Guadalajara, la segunda ciudad más poblada del país luego de la Ciudad de México, los casos de agresiones o actos de discriminación por usar uniforme médico han sido cotidianos en las últimas semanas.

La presidenta de la Comisión Interinstitucional de Enfermeras del Estado de Jalisco denunció agresiones físicas y verbales a las trabajadoras e inclusive han sido rociadas con agua con cloro por temor al contagio.

Una agrupación de taxistas ofreció darles transporte gratis o cobrar tarifas más bajas al personal de salud de Guadalajara mientras las autoridades toman alguna medida institucional.

Ante la recurrencia de estos hechos de agresión las autoridades federales manifestaron: *“Habían sido casos, se podría decir aislados, pero todos ellos son indignantes, son lamentables. Y lo que muestran es un fenómeno que es natural, pero de ninguna manera justificable, que consiste en que el miedo produce reacciones irracionales, que no tienen ningún sentido,*

ningún fundamento”, declaró el Dr. Hugo López Gatell, subsecretario de Prevención y Promoción de la Salud de México.¹

Si bien se es consciente de que en toda labor pueden existir riesgos de trabajo, se debe considerar que este no es el caso, ya que estos actos están marcados por ser violentos y cargados de hostigamiento, discriminación y agresiones.

Las relaciones entre profesionales sanitarios y los pacientes o sus acompañantes pueden adquirir en algunos casos un clima de agresividad en relación con una posible acumulación de malentendidos, resentimientos o miedos, que deberían ser detectados y desactivados antes de que pudieran originar una agresión. También debería detectarse a aquellas personas con algún trastorno psiquiátrico o de adicción, o de relación social marginal, que requieran de un tratamiento y vigilancia reforzados.²

Lo anterior puede esclarecer el por qué de algunos actos, pero nada justifica la realización de ellos, entre los estados con el mayor número de agresiones se encuentran: la Ciudad de México, Estado de México, Yucatán, San Luis Potosí, Sinaloa, Jalisco, Puebla, Morelos, Coahuila, Guerrero, Quintana Roo y Durango. Ciertamente ellos corren un riesgo adicional porque están en contacto con los enfermos de Covid, pero eso no significa que son la fuente de propagación del virus.

¹ <https://www.sandiegouniontribune.com/en-espanol/noticias/story/2020-04-07/escalas-las-agresiones-contra-el-personal-de-salud-en-mexico>

² Ibidem.

De manera que amenazar la integridad física y psicológica del personal médico, o de apoyo a las tareas de atención médica o afectar el funcionamiento y operación de la infraestructura hospitalaria destinada en este momento a atender la emergencia sanitaria vulnera la capacidad de respuesta que la población requiere para superar esta pandemia. ³

Ante esta situación, la delegación en México de la Organización de las Naciones Unidas (ONU-México) condenó las agresiones que se han suscitado en nuestro país contra personal de la salud que atiende la pandemia por Covid-19, y exhortó a la población a respetar el trabajo y la integridad de estos profesionales.

En un comunicado, el organismo señaló: *“El Sistema de Naciones Unidas en México lamenta y condena las agresiones hacia el personal de salud y cualquier expresión de odio, intolerancia, estigmatización y discriminación en contra de quienes hoy están en la primera línea de respuesta a la pandemia. El valor y compromiso de quienes no dudan en ponerse en riesgo las 24 horas del día merece nuestro respeto y más grande admiración.”*⁴

Además, conminó a los gobiernos federal y estatales a tomar medidas urgentes para garantizar la salud física y mental del personal sanitario y asegurar la atención de las necesidades inmediatas de las mujeres que trabajan en este sector.

³ San diegouniontribune, Op. Cit.

⁴<https://www.jornada.com.mx/ultimas/politica/2020/04/22/delegacion-mexicana-en-onu-condena-agresiones-contra-personal-de-salud-8613.html>

Subrayó en especial la participación de las mujeres entre estos profesionales, pues a escala mundial representan 70 por ciento de los trabajadores del sector salud; en el caso de México, son 79 por ciento de quienes se dedican a la enfermería y 39 % entre el personal médico.

Es importante garantizar la integridad física, la seguridad y las condiciones para que las y los trabajadores del sector salud, puedan desarrollar su trabajo, así como incluir la perspectiva de género en las medidas de prevención, respuesta y recuperación de toda la población.

Por ello, se llama a reconocer, congratular, aplaudir, respetar y agradecer el trabajo que realizan estos profesionales de la salud, además de garantizar los derechos humanos de todos ellos: cuerpo médico y de enfermería, paramédicos/as, parteras, técnicas/os de enfermería, obstetricia, farmacéuticas/os, personal de limpieza y personal de seguridad, en el contexto de Covid-19.⁵

Debe entonces reconocerse que, quienes laboran en las instancias de salud hacen un gran esfuerzo para atender a las personas afectadas por la pandemia, y ponen al servicio de la sociedad sus conocimientos y su profesionalismo. Por lo que, la sociedad debe reconocer y agradecer su entrega, y su compromiso; ya que son ellos, el personal médico y de enfermería quienes pueden atender a la población en esta contingencia sanitaria.

⁵ Ibid.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, someto a consideración de esta soberanía, la aprobación de la siguiente proposición con punto de

ACUERDO

ÚNICO. La Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a las y los titulares de las entidades federativas, municipios y de las alcaldías de Ciudad de México para que implementen acciones dirigidas a eliminar las agresiones físicas y verbales de las y los ciudadanos contra los integrantes del sector salud, en los espacios públicos y privados.

Suscribe:



VERÓNICA BEATRIZ JUÁREZ PIÑA
DIPUTADA FEDERAL

Palacio Legislativo de San Lázaro, 27 de abril de 2020.